

REVISTA CIDOB D'AFERS
INTERNACIONALS 75.

**Turquía y la UE: Trazando el camino
a seguir**

Dos desafíos al modelo republicano francés
Pol Morillas i Bassedas y Gemma Pinyol i Jiménez

Dos desafíos al modelo republicano francés

La polémica del velo y las revueltas en las *banlieues*

Pol Morillas i Bassedas* y Gemma Pinyol i Jiménez**

RESUMEN

Las reticencias de algunas alumnas de religión musulmana a quitarse el velo para asistir a las escuelas públicas francesas levantaron un intenso debate acerca de la capacidad de adaptación del modelo laico francés a nuevas realidades sociales. Por su parte, las revueltas que tuvieron lugar recientemente en los barrios periféricos de muchas ciudades francesas supusieron un duro golpe a la imagen de Francia como ejemplo de convivencia y cohesión social. En el presente artículo los autores reflexionan sobre la respuesta política articulada a raíz de dichos acontecimientos, a la vez que plantean si los fenómenos estudiados han supuesto un reto para el modelo republicano francés.

Palabras clave: Francia, musulmanes, juventud, integración social, crisis social, segunda generación, laicidad

En las últimas décadas, Francia ha visto surgir intensos debates acerca de los paradigmas clásicos del modelo republicano. En este trabajo se pretende reflexionar sobre dos casos prácticos sucedidos en Francia que se han convertido en auténticos desafíos de conceptos tales como la laicidad, la igualdad o el asimilacionismo.

En primer lugar, la polémica del velo ha cuestionado la esfera de los derechos religiosos y culturales, relacionados, en este caso, con el pilar de la laicidad. Este pilar debe responder hoy al reto que representa la manifestación en el espacio público de nuevas y

*Analista de la Fundación CIDOB
pmorillas@cidob.org

**Coordinadora del Programa Migraciones de la Fundación CIDOB
gpinyol@cidob.org.

no tan nuevas expresiones religiosas. En segundo lugar, las revueltas en las *banlieues* francesas han puesto en tela de juicio el acceso efectivo de una parte importante de la ciudadanía francesa a los derechos de segunda generación, es decir, aquellos que aspiran a garantizar la igualdad entre las personas y a atorgar a todo ciudadano las condiciones mínimas necesarias para tener acceso a una vida digna. Esta igualdad de derechos y de oportunidades son elementos consubstanciales al ideario republicano francés. En la medida en que se define como excluidos socialmente a los protagonistas de dichas revueltas, se plantean también interrogantes sobre el modelo para la plena integración de una parte de la ciudadanía francesa.

Parece necesario, pues, examinar estos dos fenómenos y las respuestas que se han dado a través de los instrumentos tradicionales del modelo republicano francés. Al referirnos a la polémica del velo, veremos que la respuesta política se ha centrado en gestionar la diversidad religiosa reforzando y ahondando en el sistema laico. Sin embargo, destacaremos la conveniencia de incorporar otros mecanismos de respuesta a los problemas de integración social y cultural de determinados sectores de la sociedad francesa. Asimismo, al analizar la crisis de los barrios periféricos que sacudieron a Francia a finales de 2005, se incidirá en la necesidad de abordar los sucesos a través de políticas e instrumentos socioeconómicos que garanticen una auténtica igualdad de derechos y oportunidades entre ciudadanos.

LOS DESAFÍOS AL MODELO REPUBLICANO

Para comprender los debates sobre la polémica del velo y las revueltas de las *banlieues* es importante entender algunas características básicas del modelo republicano francés. La Revolución Francesa de 1789 y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 sientan las bases del modelo de Estado liberal y, con él, los pilares del modelo republicano francés. Por un lado, se define a la ciudadanía¹ como la figura que articula las relaciones entre ciudadano y Estado, otorgando al primero un conjunto de derechos y obligaciones que el segundo está obligado a respetar y proteger.

De modo similar, la separación entre Estado e Iglesia es también un elemento esencial del modelo republicano francés. Desde principios del siglo XX, la fórmula de la laicidad se entenderá como la solución que deberá regular las relaciones entre la esfera política y la religiosa. Las creencias religiosas pasan a pertenecer al dominio privado, donde pueden expresarse libremente, sin que, en modo alguno, adquieran protagonismo en la esfera pública. El rasgo principal del Estado laico, por lo tanto, es el de no privilegiar ninguna confesión religiosa y garantizar, al mismo tiempo, la libre expresión de cada una de ellas, dentro de los límites establecidos por la ley.

La polémica del velo: ¿Un reto para la laicidad?

La polémica del velo ha servido para reflexionar sobre la inclusión de diversas identidades religiosas en el seno de un Estado laico². Haciendo un breve repaso histórico sobre los orígenes del Estado laico francés, debemos remontarnos, de nuevo, a la Revolución Francesa de 1789. El reconocimiento de la libertad de conciencia y de culto se incluyó en la Declaración de 1789 mediante la distinción entre espacio público y privado en asuntos de creencias religiosas, lo que pone los fundamentos del pilar de la laicidad en Francia. Constitucionalmente, sin embargo, la libertad de culto no se garantiza hasta la proclamación de la Constitución de 1791.

Hasta principios del siglo XX, los distintos regímenes políticos avanzan y retroceden en la instauración de un sistema que limite la influencia de la Iglesia católica en la vida política del país³. No es hasta la promulgación de la ley de separación de las iglesias y el Estado de 9 de diciembre de 1905 que se instaurará plenamente la laicidad. El artículo primero de dicha ley dispone que la República asegura la libertad de conciencia y garantiza el libre ejercicio de los cultos bajo las únicas restricciones dispuestas por la misma ley en nombre del interés público⁴. Como afirmó Jean Jaurès, la ley de 1905 fue la mayor reforma que tuvo lugar en Francia después de la Revolución de 1789⁵.

A mediados del siglo XX, la laicidad obtiene un carácter constitucional. La Constitución de 1958 afirma que Francia es una República laica, aunque para reducir las críticas de la comunidad católica, el artículo segundo añade una garantía de respeto hacia todas las creencias.

En gran medida, el modelo laico goza de un amplio reconocimiento popular hasta que, a finales de la década de los ochenta, surge un nuevo debate en torno a la vigencia y adecuación de este modelo ante los retos de la nueva realidad francesa. La presencia de la religión musulmana en el seno de la sociedad francesa lleva a la clase política a cuestionarse la necesidad de legislar un elemento muy concreto de las relaciones entre Estado y religión: la presencia de símbolos religiosos en la escuela pública. En este sentido, la ley de marzo de 2004 ha significado uno de los mayores pasos que el poder legislativo francés ha dado en el dossier de la laicidad desde la redacción de la ley de 1905 y la definición de Francia como Estado laico a través de la Constitución de 1958.

La cuestión del velo: el largo camino hasta la ley de 2004

Para entender los debates que ha suscitado la adopción de la ley que prohíbe la presencia de símbolos religiosos ostensibles en la escuela pública, es necesario antes hacer un breve repaso histórico a la cuestión del velo, que arranca de manera simbólica en otoño de 1989. La cuestión del velo se ha convertido en un largo y recurrente debate en el seno de la sociedad francesa, que ha acabado traduciéndose en la adopción de la ley de 2004.

La polémica, en estos quince años de historia, vive tres puntos de inflexión⁶. El primero de ellos se remonta a 1989, durante el Gobierno de Michel Rocard. En octubre de 1989, el director de una escuela de Creil impide el acceso al centro de tres jóvenes estudiantes marroquíes y solicita la mediación del entonces ministro de Educación, Lionel Jospin. Éste remite el asunto al Consejo de Estado que, a finales de noviembre, emite un veredicto según el cual llevar el velo no es contradictorio con los valores de la escuela laica. Sin embargo, en diciembre del mismo año, el ministro Jospin emite una circular en la que recomienda que, mediante el diálogo y por el interés del alumno y el buen funcionamiento de la escuela, se renuncie a llevar el velo⁷. Es evidente, por lo tanto, que en este primer momento, la postura oficial no queda claramente definida, y es la dirección de cada centro escolar la que decide cómo hacer frente a la cuestión del uso del velo.

El segundo punto de inflexión se produce en 1994, bajo los gobiernos de Edouard Balladur y de Alain Juppé. A raíz de la expulsión de dos alumnas por no quererse quitar el velo, se entiende que la posición establecida por el Consejo de Estado en 1990 es insuficiente desde el punto de vista práctico. En septiembre de 1994, el Ministerio de Educación emite una circular en la que pide a los centros escolares que incluyan, en sus reglamentos internos, una disposición que prohíba los “símbolos ostensibles”⁸ de carácter religioso. Pero una denuncia ante el Tribunal Administrativo acaba con un veredicto que considera que el velo no es un símbolo ostensible en sí mismo, decisión que ratifica el Consejo de Estado. Después de esta decisión, parece evidente que el velo no es considerado ni un símbolo religioso ostensible ni un elemento distorsionador del buen funcionamiento de los centros escolares.

El tercer punto de inflexión sucede bajo los gobiernos de Lionel Jospin y Jean Pierre Raffarin, entre los años 1998 y 2003. Durante este período, los distintos casos aparecidos son tratados de manera distinta, de tal modo que el Alto Consejo para la Integración acaba presentando un informe en el que concluye que el islam es compatible con la República y que no hace falta impedir el uso del velo en las escuelas.

La creciente mediatización e interés por parte de la opinión pública por el asunto del velo explican la decisión del presidente de la República, Jacques Chirac, de encarar, en 2003, la constitución de una comisión sobre la aplicación del principio de la laicidad en Francia. La comisión, presidida por Bernard Stasi, propuso, entre otros temas y después de varios meses de intensos debates, la adopción de una ley para prohibir el uso de símbolos de pertenencia religiosa y política en el ámbito escolar⁹. El presidente Chirac optó por no aplicar ninguna de las medidas propuestas, pero facilitó el camino para elaborar un proyecto de ley destinado a prohibir los símbolos religiosos “ostensibles”. El proceso legislativo terminó el 15 de marzo de 2004 con la adopción, por amplia mayoría (494 diputados a favor, 36 en contra y 31 abstenciones), de una ley que prohíbe llevar símbolos o ropa que manifiesten ostensiblemente una pertenencia religiosa en el ámbito escolar público¹⁰.

Un debate abierto: laicidad versus integración

La ley sobre los símbolos religiosos ha tenido importantes repercusiones en el debate sobre la laicidad en el marco del modelo republicano francés. En este contexto, puede ser útil plantear dos preguntas que ayuden a establecer los límites de la polémica: ¿existían tales riesgos para la laicidad en Francia que, a partir de 1989, se cree necesaria la adopción de una ley sobre los símbolos religiosos?; y ¿por qué la ley de marzo de 2004 se ha acabado conociendo popularmente como “la ley del velo”?

Para responder a la primera pregunta, es necesario retomar los debates políticos que han predominado en el seno de la sociedad francesa en los últimos años. Se evidencia en estos momentos la reiterada voluntad de la extrema derecha de vincular las cuestiones de inmigración e inseguridad, poniendo un énfasis especial en el hecho de que la llegada de población musulmana pone en jaque la esencia del modelo de ciudadano francés que esta opción política defiende. Así, en las elecciones presidenciales de 1995, el candidato a la presidencia de la República, Jean-Marie Le Pen, con un discurso de extrema derecha, xenófobo y antirrepublicano, obtuvo el 15% de los votos, convirtiéndose así en el cuarto candidato más votado. Esta tendencia cristaliza en 2002 cuando, como consecuencia de diversos factores, Le Pen pasa a la segunda vuelta de las presidenciales con un total del 16,86% de los votos, sólo tres puntos por debajo del primer candidato, Jacques Chirac. El discurso político que predominó durante los meses anteriores a la celebración de la primera vuelta se centró, como apuntábamos, en cuestiones como inmigración e inseguridad. En la medida en que la extrema derecha centró estos debates en torno a la presencia del colectivo musulmán en suelo francés, el resto de fuerzas políticas destacó la necesidad de reforzar los valores básicos del modelo -entre ellos, la laicidad-, como garantes de la convivencia.

En este contexto, el debate sobre el velo, que llevaba años presente en la opinión pública francesa, puede interpretarse como el caballo de Troya de las políticas de gestión de la diversidad. Este debate, a menudo relacionado con la vigencia de la laicidad en Francia, ha olvidado aspectos fundamentales del mismo, como es el hecho de que la presencia del *foulard* en la escuela francesa ha tenido en los últimos años una tendencia a la baja. En este mismo sentido, si bien es cierto que después de la adopción de la ley el número de expulsiones ha sido bajo, también es importante subrayar que antes de su adopción, los casos reales de conflicto significaban un número muy reducido entre el total de alumnas musulmanas en la escuela francesa¹¹. El velo, pues, ha impedido el planteamiento de una cuestión mucho más de fondo, es decir, la mejora de la aplicación de un modelo de integración teóricamente válido para todo ciudadano, independientemente de su origen. El debate sobre la presencia de símbolos religiosos en la escuela pública se ha centrado únicamente en la presencia de minorías religiosas. No se ha tomado en consideración, por lo tanto, una perspectiva más amplia que analice la cuestión desde la óptica de la gestión de la diversidad cultural.

Como consecuencia de ello, y enlazando con la segunda cuestión que planteábamos, una ley que tenía por objeto la prohibición de todo símbolo religioso ostensible en la escuela pública se ha traducido, a simple vista, en una medida dirigida a la prohibición del velo, que es un símbolo propio de la religión musulmana pero que a la vez es defendido como un elemento de identidad cultural. La identificación de la ley de 2004 como la “ley del velo”, permite hacer varias consideraciones. En primer lugar, debemos constatar que las condiciones bajo las que se ha adoptado esta ley ya no son las mismas que las de 1905. La presencia de la religión islámica en la sociedad francesa –la segunda en términos numéricos¹²– requiere un tratamiento diferente del que el Estado optó por darle a la religión católica a principios del siglo pasado. Tal y como nos recuerda Valls (2005), la construcción de la laicidad fue, en sus inicios, un brazo de hierro contra la Iglesia católica. En el contexto actual, existen indicios para pensar que la redacción de la ley de 2004 ha servido como contrapeso a la presencia del islam en la sociedad francesa. Más allá de la denominación popular de la misma como “ley del velo”, es importante saber si la presencia del islam en la sociedad francesa, y más particularmente en la escuela pública, representa un elemento perturbador de su buen funcionamiento.

Por otro lado, el hecho de que, en el momento de su redacción, no se percibiera esta ley como una medida que pudiera afectar a la minoría sij en Francia –cuya tradición es que los hombres cubran su cabeza con un turbante, convirtiéndolos así en sujetos de aplicación de la ley–, parece indicar que, al fin y al cabo, la solución encontrada respondía a la preocupación social por la presencia de la religión islámica en la escuela. En este sentido, cabe destacar un aspecto interesante que nos recuerda Zouari (2004) y que nos demuestra cómo la ley pudo haber sido redactada con fines concretos. La inclusión del adjetivo “ostensible” en el redactado de la ley constituye una cierta trampa para el colectivo musulmán. Efectivamente, el velo es de por sí un símbolo ostensible puesto que, a diferencia de la cruz, la kippa o la estrella de David –de dimensiones variables pero pequeñas–, no es posible disimular su presencia.

En cualquier caso, respecto a principios del siglo XX, parece que la voluntad del legislativo de luchar contra la presencia de una religión concreta en la esfera pública francesa –antaño la católica, hoy tal vez el islam– no ha cambiado. Sin embargo, lo que sí se ha modificado son los retos que se le presentan a la sociedad francesa, así como los objetivos que la legislación debería perseguir. Si bien en 1905 el objetivo principal era asentar un modelo de separación estricta entre Iglesia y Estado, actualmente el reto parece pasar por la acomodación en la sociedad francesa de una religión minoritaria en términos numéricos, pero no por ello irrelevante. En este sentido, existe un intenso debate en el seno de la sociedad francesa sobre la necesidad de reformar la ley de 1905, debido a la existencia de nuevas circunstancias que demandan cambios en la estructura establecida a principios del siglo XX. Es el caso, por ejemplo, de la presencia de nuevas religiones en suelo nacional francés y del debate europeo de los modelos de gestión del pluralismo religioso.

El análisis de la polémica sobre el velo nos muestra cómo la adopción de la ley de 2004 ha sido interpretada como la reafirmación de un modelo laico que, en principio, estaba amenazado. Sin embargo, es interesante preguntarse si una ley que concierne una política pública concreta, la de la educación, puede servir como un mecanismo de reafirmación de un modelo asentado y legislado a través de la ley de 1905. Asimismo, cabe plantearse si el énfasis debe ponerse en reforzar el modelo laico francés o en trabajar para la integración cultural y social de una parte importante de la sociedad francesa.

La crisis de las *banlieues*: cuestionando el principio de igualdad

Como la laicidad, la igualdad es otro de los ideales nacidos de la Revolución de 1789, e ilustra la separación entre el espacio público y el privado. El primero es el escenario en el que todos los ciudadanos son iguales en relación con las instituciones públicas y la ley, y es en el segundo escenario donde quedan circunscritas las diferencias culturales, étnicas o religiosas entre ellos.

El principio de igualdad está en la base del asimilacionismo, un mecanismo que permite la aplicación universal y similar de las políticas públicas del Estado, sin atenderse a la existencia de diferencias entre los ciudadanos. De este modo, y al primar lo que es común en todos los sujetos a los que se dirige la acción de gobierno, se pretende favorecer la cohesión social y la adhesión de los ciudadanos a aquellos principios y valores republicanos que comparten.

La distinción por origen no parece tener sentido, por lo menos a nivel teórico, en un modelo de integración que aboga por el asimilacionismo igualitario. En el ámbito de las políticas de integración, Francia no distingue a los individuos según criterios étnico-raciales. Por este motivo, no se favorecen las denominadas políticas de acción positiva por razones de pertinencia étnica, y de forma directa, no se destinan recursos públicos directos a los diferentes grupos étnicos. Es la misma lógica que sustenta el modelo en sus inicios, cuando la esfera pública se convierte en un espacio que proporciona el mismo trato a todos los ciudadanos, sin considerar sus diferencias sociales y económicas.

Se podría pensar que el asimilacionismo implica que el inmigrante deba renunciar a todo su bagaje étnico-cultural, pero el modelo francés no ha optado por esta opción, sino por el establecimiento de unos principios que rigen el ámbito público y que, por ser comunes, deben ser compartidos por todos. En este punto, hay que señalar que el modelo francés de naturalización se basa en el *ius solis*, que garantiza que una persona extranjera que resida en Francia pueda obtener la ciudadanía francesa pasado un tiempo determinado. Esto es especialmente interesante porque las nacionalizaciones garantizan, como colofón máximo al proceso de integración, el funcionamiento del modelo asimilacionista: por un lado el compromiso del ciudadano a circunscribir sus diferencias al ámbito privado y, por otro lado, el Estado que garantiza el trato igual en relación con el resto de ciudadanos.

Precisamente en relación con los inmigrantes¹³, el modelo asimilacionista fue la lógica dominante durante las décadas de los sesenta y setenta en Francia, cuando el país experimentó un importante crecimiento de los flujos migratorios, procedentes principalmente de los países del sur de Europa y del norte de África. A pesar de su importancia, el modelo no se aplicó de manera estricta, en parte porque la inmigración se consideraba en esos tiempos como un fenómeno temporal, basado en el modelo del *guestworker*. Además, se prestó mayor atención al establecimiento de unos espacios públicos comunes entre los inmigrantes y el resto de ciudadanos que a limitar las expresiones culturales propias de los primeros.

Esta situación pervivió hasta bien entrada la década de los noventa, cuando cambió el contexto socioeconómico francés y cuando el discurso de la extrema derecha europea irrumpió con fuerza en la vida política francesa. Con un discurso que se centraba en definir la inmigración –en esos momentos ya principalmente extracomunitaria– como una amenaza para Francia, el modelo asimilacionista fue interpretado por muchos como el elemento de cohesión social que la sociedad francesa necesitaba para deslegitimar el discurso de la extrema derecha.

Los debates en torno a la identidad francesa y al modelo de integración han persistido durante estos últimos años. En este sentido, los diferentes informes que ha ido elaborando el HCI –Haut Conseil à l’Intégration– pueden ser un buen ejemplo de los cambios que ha vivido el discurso sobre la integración y el asimilacionismo en la Francia de las últimas décadas. Así, mientras en 1991 el informe *Pour un modèle français d’intégration* señalaba los peligros de los particularismos de las minorías (especialmente los de carácter religioso) para la unidad de la República, en 1998, el informe *Lutte contre les discriminations* hacía especial hincapié en las discriminaciones que sufrían los extranjeros en Francia y que afectaban el correcto funcionamiento del principio de igualdad.

En 2004, por su parte, el HCI elabora un informe titulado *Le contrat et l’intégration*, que representa una ruptura con las orientaciones políticas vigentes hasta el momento. En dicho documento, el HCI redefine el concepto de integración basándose en la idea de “contrato republicano”, en un intento de reconducir el debate desde los temas de identidad hacia los argumentos sobre el contrato social que liga al Estado francés con sus ciudadanos. La integración cívica que respeta la identidad de cada uno, se define, en dicho informe, en oposición a la asimilación.

En realidad, el HCI pretende resituar el debate sobre la inclusión de los inmigrantes, señalando algunas disfunciones del modelo y utilizando nuevos términos para sustituir a los anteriores. Enfatizando la necesidad de respetar todas y cada una de las culturas que componen la realidad actual francesa, el HCI se reafirma en la necesidad de respetar unos valores y principios legales comunes y compartidos por todos. “La asimilación tiene una connotación negativa en la experiencia histórica francesa. Los colonizados de ayer veían en este término la voluntad de denigrar su propia cultura de origen. (...) Con la

noción de integración, se afirma el respeto de todas las culturas que componen la República Francesa, bajo la condición de que las leyes comunes se reconozcan y acepten”¹⁴.

Crónica de una revuelta

El 27 de octubre de 2005, en Clichy-sous-Bois, en la periferia de París, tres jóvenes que escapaban de la policía se refugiaron en un transformador de alta tensión. La persecución se saldó con la muerte por electrocución de dos de los chicos. Después de los hechos, las autoridades informaron que los tres chicos habían sido acusados de robar en una obra, lo que motivó la acción de la policía. La fiscalía y el joven superviviente rechazaron estas acusaciones, pero el discurso oficial no varió ostensiblemente, lo que desencadenó una reacción violenta en Clichy-sous-Bois que se fue extendiendo, del 2 al 7 de noviembre, por otros barrios cercanos, como Seine-Saint-Denis. Durante cerca de 15 días, la prensa informó sobre estas *émeutes*¹⁵ que se caracterizaron, principalmente, por la quema de coches y la destrucción de mobiliario urbano, pero que también afectaron a edificios comunitarios como escuelas, gimnasios, etc. La noche del 7 de noviembre se habían quemado 1.410 coches y se habían producido cerca de 400 detenciones. Al día siguiente, el Gobierno francés decretó el estado de emergencia, que no se levantó hasta el 18 de noviembre. Después de la periferia parisina, las revueltas se extendieron por otras ciudades francesas, como Toulouse, Pau, Nantes o Grigny. Aunque de manera puntual y sin la continuidad que se dio en estos barrios periféricos (también conocidos como *banlieues*), las revueltas se produjeron en otras ciudades europeas de Alemania, Bélgica y los Países Bajos. No deja de ser interesante, por lo tanto, plantearse cuándo, dónde, quiénes y el por qué de estas revueltas.

Referente al cuándo, debe reconocerse que los sucesos de noviembre de 2005 no eran una novedad en el panorama social francés. Otras revueltas parecidas se habían producido de manera recurrente en anteriores ocasiones. Tal y como apunta Martucelli, que además señala la quema de coches como un acto reivindicativo bastante habitual en Francia, “...la primera revuelta urbana tuvo lugar en 1979 en Vaulx-en-Velin, periferia de Lyon, tras la cual se produjeron dos grandes revueltas en el barrio de Les Minguettes, también en la periferia de Lyon, en 1981 y 1983. (...) Otra revuelta se produjo, de nuevo, en Vaulx-en-Velin en 1990, y luego otras revueltas se produjeron en la región parisina en 1991, 1993, 1997, después en Toulouse en 1998, etc.”¹⁶. En 1983, el Gobierno socialista atendió las demandas de los jóvenes descendientes de familias inmigrantes que se habían movilizado por toda Francia para reivindicar una mejora de sus condiciones de vida. Poco más de veinte años después de la denominada “marcha de los *beurs*”, las promesas que se hicieron de mejoras en los barrios periféricos y las oportunidades de trabajo no parecen haberse concretado. Y los hijos de estos manifestantes, que se ven a ellos mismos encerrados en sus barrios y olvidados por los poderes públicos, decidieron volver a levantar la voz para ser escuchados.

A través de los años, este tipo de revueltas urbanas comparten algunas características comunes, que también se han dado en esta ocasión. En primer lugar, se debe señalar el carácter absolutamente urbano de estos hechos¹⁷, y su circunscripción en los barrios periféricos de manera más específica. En este sentido, es importante señalar que una de las principales características de estas revueltas es el sentimiento de aislamiento social que se produce en un entorno efectivo de aislamiento geográfico. En muchos casos, estos barrios –considerados ZUS, es decir, *zone urbaine sensible*– están físicamente alejados de los centros urbanos y, en ocasiones, carecen de una red de transporte público eficiente. La mayoría de ellos fueron construidos, prestando mayor atención a la velocidad que a la calidad, entre los años sesenta y setenta para alojar a los obreros franceses y a los trabajadores inmigrantes y sus familias. Después de la crisis económica de 1973, estos barrios acumulaban las mayores cifras de paro obrero así como importantes concentraciones de población de origen extranjero.

Los actores principales de las revueltas son hombres de la periferia urbana y la mayoría de ellos, y ésta es una de las características clave de estos sucesos, no superan los treinta años. Las revueltas, pues, las protagonizan los jóvenes. Algunos elementos de contexto, entre los que destaca la entrada en escena del partido lepenista Frente Nacional, han convertido la (in)seguridad en uno de los temas centrales de las campañas electorales francesas, tal y como apuntábamos anteriormente. Por ello, no es de extrañar que se hayan tomado medidas desde el Gobierno para luchar contra esta sensación de inseguridad. El ministro del Interior, Nicolas Sarkozy, tomó una serie de medidas que, entre otras cosas, eliminaron la policía de proximidad dando mayor peso a los cuerpos de intervención especializados. Además, dichas medidas criminalizaron actos como las reuniones de jóvenes en los portales de los edificios. Este último ejemplo es indicativo, puesto que es casi imposible aplicar un control sobre estos actos, pero pueden ayudar a crear una percepción negativa, cercana a la criminalización, de determinadas actitudes llevadas a cabo por los jóvenes y, por lo tanto, de ellos mismos.

Finalmente, queda preguntarse el por qué. Como en anteriores ocasiones, el detonante de los sucesos de noviembre fue una actuación excesivamente dura de la policía –la persecución que acabó con la muerte de dos chicos– y una respuesta considerada injusta por parte de las administraciones –que señalaron la incidentalidad de los sucesos y remarcaron el carácter delictivo de la acción de los jóvenes muertos–. En las *banlieues*, la relación entre los jóvenes y las instituciones –principalmente visualizadas en la figura de la policía– es una dialéctica de confrontación. Además, esta lógica de interacción, que se puede tornar extrema y violenta a gran velocidad, también se caracteriza por una sensación de incompreensión e impotencia por parte de los jóvenes. La falta de reacción política efectiva y rápida, así como el uso de las revueltas para actos de pillaje, agresiones personales o ataques a pisos de inmigrantes organizados por grupos de ultraderecha, fueron otros elementos que acucieron la intensidad y duración de los sucesos.

Precisamente la prolongación de los acontecimientos fue una de las principales diferencias en relación con sucesos similares acaecidos con anterioridad. Así, al contrario que en otras revueltas, en 2005 lo insólito fue la duración de los sucesos. Si normalmente duraban entre cuatro o cinco días, en esa ocasión los acontecimientos se alargaron cerca de tres semanas, y obligaron al Gobierno francés a declarar el estado de emergencia. El papel de los medios de comunicación también pudo influenciar en la extrema duración de los hechos. Así, la reacción de los jóvenes de las *banlieues* sólo fue tomada en consideración en la medida que los sucesos ganaban en dureza y, en términos informativos, en tensión y espectacularidad. El deseo de ser protagonistas en los informativos y a los ojos de muchos de sus conciudadanos pudo haber alimentado la pervivencia de estos sucesos. Al fin, los barrios de las revueltas vieron que se les prestaba atención mientras quemaban coches.

Releyendo las causas: inmigración versus falta de oportunidades

Los sucesos de noviembre de 2005 han planteado dudas sobre la convivencia en Francia, que se intuye más débil de lo que parecía. El debate se ha centrado en el origen de esta debilidad: ¿las revueltas han sido protagonizadas por jóvenes de origen inmigrante o por jóvenes procedentes de estratos socioeconómicos bajos? La respuesta no es baladí, puesto que las cuestiones que se plantean y las medidas políticas que se requieren para responder a cada una de ellas son distintas.

En primer lugar, deberíamos interrogarnos sobre el origen inmigrante de los protagonistas de las revueltas. Lo cierto es que muchos de los residentes en los barrios periféricos de París y otras grandes ciudades francesas tienen raíces extranjeras. Pero si se toman en consideración las cifras de las revueltas, el peso de los inmigrantes en las mismas se reduce. Durante los días de enfrentamientos, Sarkozy habló de la expulsión de 120 extranjeros, algunos de los cuales estaban en situación de irregularidad administrativa. Si se pone esta cifra en relación con los cerca de 1.800 detenidos, la cifra demuestra que más del 90% de los detenidos era de nacionalidad francesa.

Se constata, pues, que los jóvenes de las *banlieues* no son inmigrantes. La mayoría de ellos ostentan la nacionalidad francesa y han pasado por el sistema educativo público, uno de los principales instrumentos de la política de integración asimilacionista francesa. Es evidente que hay componentes étnicos y culturales diversos en la composición de estos jóvenes, pero no se puede olvidar ni minimizar el peso de los factores socioeconómicos en las condiciones diarias de los residentes en estos barrios.

Esto nos llevaría a la segunda pregunta, que nos obliga a cuestionarnos si las revueltas de finales de 2005 han sido protagonizadas por jóvenes sin oportunidades. Para Naïr (2005), por ejemplo, las revueltas son una especie de *jacquerie* (así se conocen las revueltas campesinas medievales) de carácter actual y urbano, protagonizadas por los más desfavorecidos, las víctimas de treinta años de degradación urbanística, de falta de empleos y más recientemente, de discursos políticos que los han criminalizado.

Las revueltas de las *banlieues*, por lo tanto, vendrían en gran parte motivadas por la falta de políticas sociales que garanticen la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos franceses. El modelo francés, basado en la igualdad de los ciudadanos ante la ley, no ha optado por desarrollar políticas o acciones destinadas a grupos minoritarios específicos como, por ejemplo, se ha hecho en el sistema británico. Las políticas públicas francesas han apostado fuertemente por desarrollar políticas de carácter social que se dirijan a toda la población y, especialmente, a los sectores con menos oportunidades. Los últimos gobiernos conservadores han ido desmantelando estos instrumentos sociales sin, por otro lado, establecer mecanismos de compensación. La destrucción de las redes de protección social ha afectado, sin duda alguna, a los escenarios más empobrecidos de la periferia francesa¹⁸.

Es evidente, por lo tanto, que los sucesos de las *banlieues* francesas de finales de 2005 se deben examinar desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades. Del mismo modo, debemos preguntarnos si la falta de oportunidades se concentra principalmente en determinados colectivos. Y eso permite tratar el debate también desde la perspectiva de la identidad, pero no tanto en relación con la identidad que los jóvenes de las *banlieues* se atribuyen, sino la que la mayoría de sus conciudadanos franceses les otorga¹⁹. Beck (2005) apunta que “se habla de inmigrantes, pero nos olvidamos de que son franceses. Se pone en el punto de mira al islam, pero se ignora que a muchos de los incendiarios les importa un bledo la religión. Se evoca la importancia del origen y no se quiere admitir que las llamas surgen del haber nacido aquí, de la exitosa asimilación y precisamente de la *égalité* que han interiorizado”.

Así, y al margen de otras interpretaciones que señalaban el componente étnico-religioso de las revueltas, el papel de las mafias organizadas o de la poligamia como motivos explicatorios, lo cierto es que las revueltas han demostrado que existe un profundo sentimiento de desigualdad entre ciudadanos franceses, que afecta especialmente a los jóvenes que, además, se sienten criminalizados. Curiosamente, los debates abiertos han tendido menos a analizar las causas de estos sentimientos de discriminación que a establecer debates sobre la identidad o los sentimientos de pertinencia de los colectivos que han participado en las revueltas.

Este punto es clave porque no es lo mismo plantear el debate en términos de desigualdades socioeconómicas, de fractura social, que en términos de discriminaciones étnicas. En este sentido, estaríamos ante un duro reto para el modelo de convivencia francés si se hace hincapié en el carácter extranjero de los jóvenes de las *banlieues* cuando, en realidad, estamos hablando de jóvenes franceses.

REFLEXIONES FINALES: UN MODELO CLÁSICO ANTE NUEVOS RETOS

Diferentes acontecimientos sucedidos en Francia en los últimos tiempos han despertado intensos debates sobre la viabilidad y vigencia del modelo republicano francés. Este trabajo ha querido plantear cómo dos fenómenos recientes han supuesto un desafío a dos principios básicos del modelo republicano francés: la laicidad y la igualdad.

Para garantizar la igualdad de trato, el modelo republicano francés se ha servido del asimilacionismo, un mecanismo que pretende minimizar las diferencias entre todos los ciudadanos en la esfera pública. Asimismo, uno de los instrumentos claves para garantizar esta igualdad ha sido el sistema educativo público, a través del cual se forma, en un marco laico y que no toma en consideración criterios étnicos o socioeconómicos, a los jóvenes escolarizados en Francia.

La pluralidad religiosa de la Francia actual explica la voluntad de las autoridades francesas de reforzar el pilar laico del modelo educativo, enfatizando la importancia de excluir la identidad religiosa de los ciudadanos en su relación con la esfera pública. Por ello, los responsables políticos consideraron necesario entrar a regular detalladamente la presencia de símbolos religiosos en las escuelas públicas francesas. Si el objetivo de la ley era garantizar la laicidad del sistema educativo, la propuesta legislativa iba en la dirección adecuada. Sin embargo, en la aplicación de dicha ley ha habido importantes disfunciones cuando la misma ha acabado centrándose en un caso particular, como es el uso del velo entre las alumnas de confesión musulmana.

En este sentido, cabe preguntarse si el reto mayor no pasaba por paliar un problema de integración cultural, a lo que acompañaría la reflexión de que el uso del velo por parte de las alumnas francesas responde más a una señal de identidad cultural que a un símbolo de carácter únicamente religioso. Con relación a esta polémica, poner el centro de atención en una cuestión puramente religiosa ha inducido a la adopción de una ley que refuerza la laicidad, cuando quizá el mecanismo de respuesta requería adoptar instrumentos de integración cultural. Minorías étnicas y minorías religiosas son conceptos distintos (aunque en ocasiones puedan coincidir en el seno de un mismo colectivo), lo que implica que la articulación de respuestas políticas deba ser diferente para cada caso. En un Estado laico como el francés, las minorías religiosas se encuadran en un escenario institucional que les limita explícitamente su papel político. Pero, a su vez, el escenario institucional sí debe garantizar que todo ciudadano se sienta en igualdad de condiciones a la hora de relacionarse con la esfera pública, lo que ha quedado en entredicho con los efectos desiguales de la aplicación de la ley.

Asimismo, en el caso de las revueltas de las *banlieues*, lo que ha fallado ha sido garantizar estas oportunidades a un buen número de ciudadanos franceses. Examinando los acontecimientos sucedidos en algunos barrios periféricos de las ciudades francesas, pare-

ce oportuno destacar que estas *émeutes* no han sido fruto directo de la inmigración, cuando sus protagonistas aun siendo hijos de familias de origen extranjero, son jóvenes con pasaporte francés y que se han educado en las escuelas públicas francesas bajo los valores de la República.

Es más, seguramente es su identidad francesa lo que puede subyacer como explicación de las revueltas. Los jóvenes franceses se han revelado con el modelo vigente no por el hecho de no sentirse franceses, sino precisamente porque, como franceses, quieren reivindicar la igualdad de oportunidades con relación a sus conciudadanos. Son franceses, hablan francés, se han socializado en Francia y se han educado repitiendo aquella curiosa frase de “nuestros antepasados los galos”, pero una mayoría de ellos no han podido acceder a la universidad y muchos han sido incapaces de incorporarse con normalidad al mercado de trabajo. La asimilación cultural no ha tenido una contrapartida en la integración social ni económica de estas generaciones, a las que el Estado no ha garantizado una igualdad real de oportunidades. Como señala Giblin (2006), ha aparecido una “*sous-France*” que ha expresado su ira, su frustración al no encontrar su espacio en la sociedad, a través de la quema de coches en sus barrios.

Parece evidente, por lo tanto, que las respuestas a estas revueltas deben buscarse sobre todo en el ámbito de las políticas socioeconómicas y de promoción de igualdad de oportunidades. Si el “ascensor social” en Francia no funciona correctamente, el debate debería centrarse en el espacio de la exclusión, planteando cuáles son los elementos que la generan y los grupos sociales a los que afecta, para así poder articular políticas dirigidas a paliar sus efectos y a trabajar por una sociedad cohesionada e inclusiva. Para resolver y prevenir las disfunciones del sistema parece necesario promocionar las políticas sociales propias de un Estado del bienestar fuerte y extensivo. En la búsqueda de instrumentos políticos útiles para este fin, las políticas de acción positiva pueden ser una opción plausible siempre y cuando se rijan por criterios socioeconómicos y se entiendan como respuestas coyunturales y nunca estructurales a situaciones de exclusión social.

El modelo republicano defiende una serie de valores y principios compartidos y asumidos por toda la ciudadanía. Para garantizar este modelo, es imperativo que el Estado proteja estos principios y valores y que, a su vez, garantice el acceso efectivo de los ciudadanos a los derechos que emanan de los mismos. Cumpliendo con su parte del pacto social, el Estado facilita que los ciudadanos –incluidos aquellos que han hecho mayores renunciaciones– cumplan también su parte del pacto.

Por ello, los instrumentos utilizados para responder a los desafíos planteados por la polémica del velo y las revueltas en las *banlieues* deben reajustarse. El marco institucional debe encontrar la fórmula para garantizar la laicidad en las diferentes esferas públicas sin que ello dificulte la plena integración social de todos los ciudadanos, incluidos aquellos con identidades culturales distintas a la mayoritaria. Por su parte, las instituciones públicas deben seguir en su empeño de garantizar y maximizar la igualdad real

de oportunidades, evitando así la percepción de exclusión de una parte de la ciudadanía. El acceso efectivo a la igualdad es, quizá, el primer y más importante instrumento para garantizar la cohesión y la paz social.

Notas

1. Los límites del concepto están siendo debatidos en la actualidad, pues la ciudadanía europea y los derechos concedidos a los residentes extranjeros han puesto de relieve la existencia de un concepto de ciudadanía desligado de la nacionalidad.
2. Para una reflexión clave sobre la laicidad, véase Haarscher (1996).
3. Sobre este tema, véase, además de la obra de Barbier (1995), el libro de Bedouelle y Costa (1998).
4. La ley de 1905 tiene por objetivo luchar contra el clericalismo, es decir, la inmiscuidad de las iglesias en los asuntos públicos. Véase *Le Monde. Dossiers & Documents* (2005). Según recoge la ley, la República no reconocerá ni salario ni subvención a ningún culto. Sin embargo, tal y como nos recuerda Barbier (1995), este hecho no impide al Estado, por ejemplo, acordar ayudas financieras a las iglesias para actividades de carácter social y cultural.
5. Véase *Le Monde. Dossiers & Documents* (2005).
6. Puede encontrarse un repaso histórico más extenso de la polémica en Zouari (2004).
7. Para el veredicto del Consejo de Estado, véase www.conseil-etat.fr/ce/missio/index_mi_cg03_01.shtml. Para más información sobre la circular de Jospin, véase www.assemblee-nat.fr/12/dossiers/documents-laicite/document-2.pdf
8. La circular del 20 de septiembre de 1994 puede consultarse en <http://www.assemblee-nationale.fr/12/dossiers/documents-laicite/document-3.pdf>
9. El informe remitido al presidente de la República puede consultarse en <http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/034000725/0000.pdf>
10. La frase forma parte de la Ley n° 2004-228 del 15 de marzo de 2004, que puede consultarse en <http://www.legifrance.gouv.fr/WAspad/UnTexteDeJorf?numjo=MENX0400001L>
11. Zouari (2004) señala el descenso de incidentes debidos a la cuestión del velo en diez años de un total de 2.000 a 150 en 2003. Además, después de un año de historia de la ley, el Ministerio de Educación contabilizaba en 47 el total de alumnas excluidas y en 550 los casos solucionados a través del diálogo.
12. La comunidad de musulmanes en Francia representa casi un total de cinco millones de ciudadanos, es decir, más del 8% del total de la población.
13. En ocasiones, el vocablo inmigrante sirve también para definir, erróneamente, a cualquier persona de origen extranjero, sin tomar en consideración su relación jurídica con el Estado. Como ejemplo, "On sait qu'un bon tiers des «immigrés» détiennent la nationalité française, et disparaissent en tant que tels de l'enquête statistique lorsque la condition d'immigré n'était captée que par le biais de l'extranéité". Lorcerie (2000), p.70.

14. HCI (2004), p.111
15. El vocablo francés *émeute* describe un levantamiento popular, generalmente espontáneo y no organizado.
16. Martucelli (2005), p.4.
17. Cabe remarcar que en muchos puntos de la Francia más rural, por ejemplo en los pueblos mineros, las condiciones de paro de larga duración, el fracaso escolar o la sensación de aislamiento también existen y son importantes, pero no han utilizado la quema de coches y los levantamientos como respuesta.
18. Según los datos del INSEE–Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos, la tasa de desempleo en los barrios escenario de las revueltas se sitúa por encima de la media nacional, que es del 22% para los menores de 25 años y del 10% para el total de la población activa. Las cifras de desempleo están sobre el 25% en Clichy-sous-Bois, mientras que el paro juvenil está alrededor del 30%. En otros municipios que han sido escenario de las revueltas, las cifras también son superiores a la media nacional. Así, las cifras de desempleo juvenil están en torno al 41,1% en el barrio Grande Borne de Grigny (un municipio que, por su parte, tiene una tasa de paro del 27,1%); el 54,4% en Reynerie y Bellefontaine en Toulouse (que por su parte, tiene una tasa de paro del 28,6%), el 37,1% en el barrio de L'Ousse-de-Bois de Pau (donde la tasa media de paro es del 17%), y el 42,1% en el barrio de Bellevue de Nantes.
19. Por ejemplo, en unos Estados Unidos aún enfadados por la imagen que Europa había dado de ellos después de los devastadores efectos del Katrina en Nueva Orleans, la editorialista Anne Applebaum del *Washington Post* apuntaba que “la classe pauvre noire américaine a beau être délaissée et maltraitée, la plupart des Américains considèrent ses membres comme américains. Je doute qu’une majorité de français envisagent sérieusement la possibilité que les immigrés arabes et africains, tout comme leur descendance, puissent être français, même s’ils ont des passeports français”. En Beloëil (2005).

Referencias bibliográficas

- BARBIER, Maurice. *La Laïcité*. Paris: L’Harmattan, 1995, p.310. ISBN 2738430635.
- BAUBÉROT, Jean. *Histoire de la laïcité en France*. París: PUF, 2000. P. 128. ISBN 2130552552.
- BECK, Ulrich. “La revuelta de los superfluos”. *El País* (27 noviembre 2005).
- BEDOUELLE, Guy et COSTA, Jean-Paul. *Les laïcités à la Française*. París: PUF, 1998. P.272. ISBN 2130489877.
- BELOEIL, Marie. “Quel est ce pays qui brûle?”. *Le Monde* (10 noviembre 2005).
- CAMPUZANO, Carles. “Dels fets a la interpretació: els esdeveniments de França”. [en línea]. Barcelona: CIDOB, 2006 [Consulta: 1 de junio de 2006] http://www.cidob.org/castellano/seminarios/seminarios2006/revoluciofranca_Campuzano.pdf

- COMMISSION DE RÉFLEXION. "L'application du principe de laïcité dans la République: Rapport au Président de la République". [En línea]. *La Documentation Française, Collection des rapports officiels*, 2003, p.78. [Consulta: 1 de junio de 2006]
<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/034000725/0000.pdf>
- DEBRAY, Régis. *L'enseignement du fait religieux dans l'École laïque. Rapport à Mr. Le Ministre de l'Éducation nationale*. Paris: Odile Jacob SCEREN, 2002, p.60.
- DORD, Olivier. "Laïcité: Le modèle français sous influence européenne". *Notes de la Fondation Robert Schuman*. [en línea]. Paris: Fondation Robert Schuman, 2004, p.6-92. [Consulta: 1 de junio de 2006]
<http://www.robert-schuman.org/notes/note24.pdf>
- FREEDMAN, Jane. "Secularism as a barrier to integration? The French dilemma". *International Migration*, vol. 42 (3), 2004, p.5-27.
- GIBLIN, Béatrice. "Fracture sociale ou fracture nationale? De la gravité des violences urbaines de l'automne 2005". *Hérodote*, n°120. La Découverte, 1er trimestre 2006, p.77-94.
- HAARSCHER, Guy. *La Laïcité*. Paris: PUF, 1996, p.128. ISBN 2130539157.
- HAUT CONSEIL À L'INTÉGRATION. "Pour un modèle français d'intégration. Rapport au Premier ministre - Premier rapport annuel". Paris: *La Documentation Française, Collection des rapports officiels*, 1991, p.185.
- HAUT CONSEIL À L'INTÉGRATION. "La connaissance de l'immigration et de l'intégration". Paris: *La Documentation Française, Collection des rapports officiels*, 1995, p.49 y anexos.
- HAUT CONSEIL À L'INTÉGRATION. "Lutte contre les discriminations: faire respecter le principe d'égalité. Rapport au Premier ministre". Paris: *La Documentation Française, Collection des rapports officiels*, 1998, p.127. [Consulta: 1 de junio de 2006]
<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/994000073/0000.pdf>
- HAUT CONSEIL À L'INTÉGRATION. "L'Islam dans la République". [en línea]. Paris: *La Documentation Française, Collection des rapports officiels*, 2000. P.86. [Consulta: 1 de junio de 2006]
<http://lesrapports.ladocumentationfrancaise.fr/BRP/014000017/0000.pdf>
- HAUT CONSEIL À L'INTÉGRATION. "Le contrat et l'intégration. Rapport à Monsieur le Premier ministre". [en línea]. Paris: *La Documentation Française, Collection des rapports officiels*, 2004. P.163. [Consulta: 1 de junio de 2006] <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/rapports-publics/044000033/index.shtml>
- HAUT CONSEIL À L'INTÉGRATION. "Le bilan de la politique d'intégration 2002-2005". [en línea]. Paris: *La Documentation française, Collection des rapports officiels*, 2006. P. 328. [Consulta: 1 de junio de 2006] <http://www.ladocumentationfrancaise.fr/rapports-publics/064000272/index.shtml>
- HOUZIAUX, Alain (dir.) *Le Voile, que cache-t-il?*. Paris: Les Editions de l'Atelier, 2004. ISBN 2708237713.
- JOINVILLE-ENNEZAT, Maxime. *Islamité et Laïcité. Pour un Contrat d'Alliance*. Paris: L'Harmattan, 1998. ISBN 2738470211.
- KASTORYANO, Riva: "French Secularism and Islam France's Headscarf Affair". A: MODOOD, Tariq, TRIANDAFYLLIDOU, Anna et ZAPATA-BARRERO, Ricard (ed). *Multiculturalism, Muslims and Citizenship: A European Approach*. Routledge, 2006, p.57-69. ISBN 0415355141.
- KYMLICKA, Will. "Immigration, citizenship, multiculturalism: exploring the links". *The Political Quarterly*, Volume 74, 2003, p.195-208.

LAURENCE, Jonathan y VAISSE, Justin. "Understanding urban riots in France". *New Europe Review*, volume 2, number 6 (diciembre 2005).

LE MONDE. "Banlieues en colère: aux origines de la crise". *Thématique* (noviembre 2005).

LE MONDE. "La laïcité, une religion française. Catalogue de quelques idées reçues". *Dossiers & Documents*, nº 348 (diciembre 2005).

LORCERIE, Françoise. "La lutte contre les discriminations ou l'intégration requalifiée". [en línea]. *VEI Enjeux*, nº 121, juin 2000, p.69-81. [Consulta: 1 de junio de 2006] <http://www.cndp.fr/revueVei/121/lorcerie121.pdf>

MARTUCCELLI, Danilo. "Los disturbios urbanos de octubre-noviembre de 2005: De los eventos a la interpretación sociológica". [en línea]. Barcelona: CIDOB, 2006 [Consulta: 1 de junio de 2006] http://www.cidob.org/castellano/seminarios/seminarios2006/revoluciofranca_Martuccelli.pdf

NAÏR, Sami. "Las llamas francesas". *El País* (12 noviembre 2005), p.17.

TAVAN, Chloé. "Les immigrés en France: une situation qui évolue ". *INSEE Premiere*, nº 1042, septembre 2005.

TODD, Emmanuel. *Le Destin de Immigrés*. Paris: Seuil, 1994. P.474. ISBN 2020314509.

VALLS, Manuel. *La Laïcité en Face. Entretiens avec Virginie Malabard*. París: Desclée de Brouwer, 2005. ISBN 2220056457

WIEVIORKA, Michel. "Diferencias culturales, racismo y democracia". En: MATO, Daniel (coord.). *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES – UCV, 2003. P.17-32.

ZOUARI, Fawzia. *Ce voile qui déchire la France*. Paris: Ramsay, 2004. P. 268. ISBN 2841146855